



**ACTA DEL QUINTO EJERCICIO (RECONOCIMIENTO MÉDICO) Y RESOLUCIÓN FINAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE DE CUATRO PLAZAS DE AGENTE DE POLICIA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS (BOC Nº 25 8-2-2021 Y BOC Nº 136 15-7-2021).**

A las 10:00 horas del día 27 de agosto de 2021, se reúnen de forma presencial y telemática los miembros que conforman el Tribunal de selección de la presente convocatoria: D. Ramón Díaz Murías, como Presidente, D. Roberto Planchuelo Tejeiro, D. Javier Viadero Sánchez y Dña. Dña. Rosa Sánchez García, como Vocales y Dña. Alicia González-Quevedo Aja, como Secretaria

**PRIMERO.-** Teniendo por comparecidos todos los miembros que componen el Tribunal, queda constituido el mismo para la calificación del quinto ejercicio de la oposición consistente en el reconocimiento médico realizado por el S.P.A. Eurocontrol.

**SEGUNDO.-** De acuerdo con los datos remitidos por el Servicio médico Eurocontrol, de los reconocimientos médicos realizados a los aspirantes el día 25-08-2021, resulta:

APELLIDOS Y NOMBRE:	CALIFICACIÓN
AJA MERINO, EDUARDO	APTO
CAUSO HERREROS, MARIA	APTO
DURAN PELAYO, CHRISTIAN	APTO
MORALES RESTREPO, CRISTIAN YESID	APTO
OCHOA TRUEBA, JOSÉ LUIS	APTO
SAAVEDRA RUIZ, RUBÉN	APTO
SÁNCHEZ DÍAZ, VICTOR	APTO

**TERCERO.-** Finalizado el proceso de selección de la convocatoria para la provisión mediante oposición libre de cuatro plazas de agente de policía local del Ayuntamiento de de Piélagos, de acuerdo con lo establecido en las bases del proceso de selección, RESULTA:

ASPIRANTES:	EJ.1	EJ.2	EJ.3	EJ.4	EJ.5	Calificación Final
AJA MERINO, EDUARDO	7,22	6,00	7,33	Apto	Apto	20,55
CAUSO HERREROS, MARIA	5,30	6,14	7,42	Apto	Apto	18,86
DURÁN PELAYO, CHRISTIAN	6,12	5,00	9,25	Apto	Apto	20,37
MORALES RESTREPO, CRISTIAN YESID	5,00	5,22	8,83	Apto	Apto	19,05
OCHOA TRUEBA, JOSÉ LUIS	7,10	5,04	9,08	Apto	Apto	21,22
SAAVEDRA RUIZ, RUBÉN	7,00	8,82	8,92	Apto	Apto	24,74
SÁNCHEZ DÍAZ, VICTOR	7,40	8,60	7,08	Apto	Apto	23,08

**AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS**



A la vista de los resultados obtenidos en el proceso de selección, y de acuerdo con la base décima de las Bases de la Convocatoria, el Tribunal de Selección, eleva la siguiente propuesta a la Alcaldía Presidencia:

**PRIMERO.- Proponer para su nombramiento cómo funcionarios en prácticas** a los siguientes aspirantes en base a puntuación obtenida en el proceso de selección:

- 1º.- **SAAVEDRA RUIZ, RUBÉN** (24,74 ptos)
- 2º.- **SÁNCHEZ DÍAZ, VICTOR** (23,08 ptos)
- 3º.- **OCHOA TRUEBA, JOSÉ LUIS** (21,22 ptos)
- 4º.- **AJA MERINO, EDUARDO** (20,55 ptos)

**SEGUNDO.-** Los aspirantes propuestos para el nombramiento de funcionarios en prácticas, deberán presentar en el Ayuntamiento, dentro del plazo de 20 días naturales los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, base décima.

**TERCERO.-** Se creará una **lista de reserva** por orden de puntuación entre los aspirantes que hayan superado todos los ejercicios del proceso selectivo, a los efectos de poder efectuar nombramientos en los casos de renuncia de los aspirantes propuestos.

- 1.-DURÁN PELAYO, CHRISTIAN (20,37 ptos)
- 2.-MORALES RESTREPO, CRISTIAN YESID (19,05 ptos)
- 3.-CAUSO HERREROS, MARIA (18,86 ptos)

**CUARTO.-** Los aspirantes que sean nombrados como funcionarios en prácticas deberán realizar el curso básico de formación teórico-práctico previsto en el artículo 19 de Ley de Cantabria 5/2000, de 15 de diciembre, curso que se realizará en la Escuela Autonómica de Policía Local; y siendo la superación de este curso requisito ineludible para superar la totalidad del proceso selectivo y adquirir la condición de policía local en el Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 27 de agosto de 2021

